ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLINEQ S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, al 20 del mes de Marzo de 2017, a las doce horas en las oficinas situadas Mapasingue Este calle 16 D, manzana 3ª solar 10ª , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLINEQ S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

DASSUM NADER ADRIAN GONZALO, como Representante Legal de la compañía COLINEQ S.A. y como propietario de 400 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

DASSUM AMADOR GUSTAVO ALEJANDRO, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2016. e Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2016
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2016, siendo estos:

    - Estado de situación financiera (Servicio de Rentas Internas)
    - Estado de Resultados Integral (Servicio de Rentas Internas)
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Estado de Cambio de Patrimonio
    - Notas a los Estados Financieros.

3. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión su titular, el señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, y actúa como Secretario el titular señor Adrian Gonzalo Dassum Nadera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

En la oficina de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil, Mapasingue Este, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Adrian Gonzalo Dassum Nader, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Adrian Gonzalo Dassum Nader, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita CPA. María Isabel Zambrano de Michilena, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

.....
Gustavo Alejandro Dassum Amador
PRESIDENTE
C.C. 0917959454

.....
Adrián Gonzalo Dassum Nader
SECRETARIO
C.C. 0913179008